

RESOLUCION Nº 666/10
EXPEDIENTE Nº 6160/09
Salta, 09 de Agosto de 2.010

VISTO: La nota presentada por la alumna **Marta del Valle ARIAS**, D.N.I. Nº 12.958.377, L.U. Nº 594.556, mediante la cual solicita equivalencias de la asignaturas, aprobadas en la Carrera de Secretariado Ejecutivo, dependiente de la Facultad de Economía y Administración, de la Universidad Católica del Salta, por las asignaturas afines de la carrera **Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria**, Plan de Estudios 2.007, y;

CONSIDERANDO:

Que de fs. 37 a 40 obran los informes de los Profesores: Prof. Graciela Saravia (fs. 37), Cra. Azucena Sanchez (fs. 38), Cra. Martha Medina (fs. 39) y Dr. Elio De Zuani (fs. 40).

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina a fs. 42, ratifica los informes emitidos por los docentes mencionados.

Los informes de la Dirección de Control Curricular que obran a fojas 43 y 47.

Que las Res. Nº 489/84 del Consejo Superior y 420/00 y modificatoria 718/02 del Consejo Directivo de esta Facultad, establecen normas al respecto.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias.

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO Nº 1.- OTORGAR a la alumna **Marta del Valle ARIAS**, D.N.I. Nº 12.958.377, L.U. Nº 594.556, **equivalencia total** de las asignaturas aprobadas en la carrera de Secretariado Ejecutivo de la Facultad de Economía y Administración, de la Universidad Católica de Salta, según Certificado de estudios obrante desde fs. 4 a 7 del presente expediente, por las asignaturas afines de la carrera **Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria**, Plan de Estudios 2.007 de esta Unidad Académica, y que se detallan a continuación:

- **Contabilidad General: Nota: 5 (cinco)**, Acta: 200, Folio:203, Libro: 11, de fecha 03/12/1977 (no registra aplazos) y **Tenedurías de Libros: Nota 6 (seis)**, Acta: 765, Folio: 829, Libro: 4, de fecha 03/03/1976 (no registra aplazos), por la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD**.
- **Computación I: Nota: 9 (nueve)**, Acta: 03, Folio: 04, Libro: 471, de fecha: 25/06/01 (no registra aplazos), **Computación II: Nota: 8 (ocho)**, Acta: 50, Folio: 51, Libro: 471, de fecha: 21/11/01 (no registra aplazos) y **Computación III: Nota: 10 (diez)**, Acta: 43, Folio: 43, Libro: 12, de fecha: 29/07/02 (no registra aplazos), por la asignatura **OFIMÁTICA**.

ARTICULO Nº 2.- NO OTORGAR a la alumna mencionada en el artículo 1º, equivalencias de las asignaturas: **Ingles Elemental I, Lengua Inglesa II y Lengua Inglesa III** por la asignatura **INGLES BASICO**; y **Administración de Organizaciones y Relaciones Humanas y Públicas** por la asignatura **FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN.-**

ARTICULO Nº 3.- HAGASE saber a la Sra. Marta del Valle Arias, a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, e interesados para su toma de razón y demás efectos
ggl/ndc

ggl

ggl
Cra. ELIZABETH TRONINGER de LORE
SECRETARÍA ACADÉMICA



ggl
Cra. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO